



II EDICIÓN DE LA RUTA DE LA CROQUETA 1,2,3-8,9,10 DE OCTUBRE DE 2021

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Arganda del Rey, de cara a promocionar y potenciar la actividad hostelera en el municipio organiza junto con ASEARCO la II Edición de la Ruta de la Croqueta de Arganda del Rey.

El periodo de participación de los establecimientos hosteleros inscritos en el concurso tendrá lugar durante los **días 1,2,3,8,9,10 de octubre de 2021**.

Las croquetas ofrecidas por los establecimientos participantes deberán ser cocinadas en el propio establecimiento.

El importe de la bebida, que puede ser una cerveza, un vino o un refresco, y la croqueta del establecimiento, será de 2,5 €.

Los establecimientos se comprometen a no modificar dicho precio durante todo el periodo de realización de la Ruta de la Croqueta bajo ningún concepto.

Se establece un premio para **“LA MEJOR CROQUETA”**, que consistirá en 500€ (QUINIENTOS EUROS) para el establecimiento ganador.

Todos los consumidores participantes en esta ruta, mayores de 18 años, serán los encargados de seleccionar con sus votos **“LA MEJOR CROQUETA”**. Para ello dispondrán de un **“RUTERO”**, que podrá recogerse en los establecimientos participantes, una vez completado con 5 sellos de diferentes establecimientos participantes, y cumplimentado con los datos personales del consumidor, deberá indicar en el mismo el nombre del establecimiento que consideren merecedor de dicho premio.

EL rutero se depositará en las urnas que encontrarán en los establecimientos inscritos en la Ruta. En el recuento de votos, sólo se contabilizarán aquellos ruteritos que tengan los sellos de los cinco (5) establecimientos diferentes exigidos para poder votar.

El procedimiento para el cálculo del ganador será una suma de votos marcando como criterio imprescindible que el establecimiento cuente al

menos con una participación de visitantes de al menos el 15% sobre el total de visitas realizadas al conjunto de establecimientos participantes.

Todos los consumidores participantes que hayan depositado sus ruterros con al menos 5 sellos distintos entrarán en el sorteo de los siguientes premios:

- 5 consumiciones (comida o cena) valoradas en 100€ cada una. Este importe habrá de gastarlo en un de los establecimientos participantes.

Los resultados de los premios se harán públicos a través de las páginas Webs, y se contactará con los ganadores por teléfono.

El Ayuntamiento de Arganda procederá al recuento y escrutinio de votos.

Los participantes de la II RUTA DE LA CROQUETA, aceptan expresamente las Bases del Concurso, así como su resultado que será inapelable.

Los consumidores recibirán un “rasca y gana”, que contendrán premios de “consumiciones”. Estos premios de “Siguiete consumición” será igual a la bebida que haya tomado el cliente ganador.